



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE. -**

Las y los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25, fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de las Solicitudes de Anuencias Municipales presentadas por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, ante la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento a través del oficio con número **SAY/DAE/RS/029/2024** las cuales corresponden a:

1. **ROLLO Y FIESTA, S.A. DE C.V.**
2. **ASOCIADOS DAVED, SAS DE C.V.**
3. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
4. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
5. **VINOTECA MÉXICO, S.A. DE C.V.**
6. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
7. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
8. **VILLA URBANA MT, S.A. DE C.V.**
9. **OPERADORA DE RESTAURANTES VELBEN, S.A. DE C.V.**

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Los artículos 2 fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 3, fracción II, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establecen que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el



expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva.

**SEGUNDO.** De conformidad con los artículos 2 fracción XXIII, 7 fracción I, 29 párrafo tercero, 33 fracción X y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 28 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, será la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la competente para otorgar, negar o revocar las licencias y los permisos especiales, con o sin fines de lucro, para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas.

**TERCERO.** De conformidad con el artículo 33 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establece que una vez que el expediente de Solicitud de Anuencia Municipal reúna todos los requisitos y cumpla con los criterios establecidos en los artículos 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento, en un lapso que no excederá de treinta días hábiles dictaminará sobre la solicitud de anuencia municipal y, con base en el dictamen el Ayuntamiento analizará y resolverá pudiendo otorgar o negar la anuencia municipal.

**CUARTO.** De conformidad con lo establecido en los artículo 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, las personas físicas o morales interesadas en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, anexando la información que se detalla a continuación:

**1. ROLLO Y FIESTA, S.A. DE C.V.**

<b>SAY-DAE/RS/004/2024</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>ROLLO Y FIESTA, S.A. DE C.V.</b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>RESTAURANTE</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>RESIDENT'S</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Calle Santos Degollado, No. 605 sur, Colonia Obispado del Municipio de Monterrey, Nuevo León.



<b>Fecha De Solicitud</b>	06 de octubre de 2024.
<b>RFC</b>	RFI171030CJ8
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 10,241 de fecha 30 de octubre de 2017, ante la Fe de la Lic. Silvia María Gabriela Guerra Velázquez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 4 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Marco Antonio Herrera Bueno.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 10,241 de fecha 30 de octubre de 2017, ante la Fe de la Lic. Silvia María Gabriela Guerra Velázquez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 4 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Expediente Administrativo No. L-1098/2000
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la</b>	Contratos de Arrendamiento.



<b>Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral (70) 11- 205- 007.
<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>DPCE-SAP-AR-403-2024</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 067/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

**2. ASOCIADOS DAVED, SAS DE C.V.**

<b><u>SAY-DAE/RS/005/2024</u></b>	
<b>Solicitante</b>	<b><u>ASOCIADOS DAVED, SAS DE C.V.</u></b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>RESTAURANTE</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>SEÑOR LIMÓN</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Avenida Eugenio Garza Sada No. 2410 Locales 6 y 7, Colonia Tecnológico del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	08 de octubre de 2024.
<b>RFC</b>	ADA170523QK7
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 331 de fecha 30 de noviembre de 2023, ante la Fe del Lic. Rodrigo Rodin de la Garza



	Sepúlveda, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 6 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Edoardo Narváez Cisneros.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 331 de fecha 30 de noviembre de 2023, ante la Fe del Lic. Rodrigo Rodin de la Garza Sepúlveda, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 6 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Expediente Administrativo No. L-463/2003
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Si.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	Contrato de Arrendamiento.
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial de los Predios Identificados con Números de Expediente Catastral J (70) 31- 437- 005



<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>SSPCDPC/3358/2024</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 119/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

**3. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**

<b><u>SAY-DAE/RS/019/2024</u></b>	
<b>Solicitante</b>	<b>CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.</b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>TIENDA DE CONVENIENCIA</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>OXXO</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Avenida Fundadores, No. 103 Locales 4 y 5, Colonia Lomas de Montecristo del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	04 de noviembre de 2024.
<b>RFC</b>	CCO8605231N4
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 10,454 de fecha 24 de agosto de 2018, ante la Fe del Lic. Raúl Pérez Maldonado Garza, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 121 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Luis Gustavo Gutiérrez Galvan.



<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 29,953 de fecha 17 de diciembre de 1991, ante la Fe del Lic. Jesús Montaña García, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 60 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Oficio <b>SEDUE 5033/2015</b>
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	Contrato de Arrendamiento.
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral (70) 41-439-104. y 41-439-105.
<b>Dictamen Favorable y</b>	Mediante Oficio No. <b>SSPCM/DPC/073/24</b>



<b>Liberado de Protección Civil</b>	
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 110/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

**4. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**

<b>SAY-DAE/RS/020/2024</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.</b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>TIENDA DE CONVENIENCIA</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>OXXO</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Carretera Nacional No. 97, Colonia Valle del Cristal Etapa 1 y 2, del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	04 de noviembre de 2024.
<b>RFC</b>	CCO8605231N4
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 10,454 de fecha 24 de agosto de 2018, ante la Fe del Lic. Raúl Pérez Maldonado Garza, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 121 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Luis Gustavo Gutiérrez Galvan.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 29,953 de fecha 17 de diciembre de 1991, ante la Fe del Lic. Jesús Montaña García, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 60 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.



<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Oficio SEDUE 16397/2021
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Si.
<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	Contratos de Arrendamiento.
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estados de Cuenta del Impuesto Predial de los Predios Identificados con Números de Expediente Catastral. J (70) 76-002-001.
<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>SSPCM/DPC/071/2024</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.



<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 109/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.
---	--

**5. VINOTECA MEXICO, S.A. DE C.V.**

<b>SAY-DAE/RS/021/2024</b>	
<b>Solicitante</b>	<b><u>VINOTECA MEXICO, S.A. DE C.V.</u></b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>TIENDA DE CONVENIENCIA</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>VINOTECA</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Avenida Alfonso Reyes No.318, Locales 111,112 y 113, Colonia Contry San Juanito del Municipio, del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	04 de noviembre de 2024.
<b>RFC</b>	VME010517AEA
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 27,620 de fecha 3 de mayo de 2018, ante la Fe del Lic. José Emilio Guízar Figueroa, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 81 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Eugenio Daniel Acosta Barrera.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 7,206 de fecha 14 de mayo de 2001, ante la Fe del Lic. Sergio Elías Gutiérrez Salazar, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 104 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del</b>	Oficio <b>SEDUE 2563/2012</b>



<b>Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	Contrato de Arrendamiento.
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral: J L 111: <b>32093111</b> J L 112: <b>32093112</b> J L 113: <b>32093113</b>
<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>SSPCM/DPC/097/24</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus</b>	Oficio Núm. 087/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.



<b>Adeudos Fiscales</b>	
-----------------------------	--

**6. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**

<b>SAY-DAE/RS/022/2024</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.</b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>TIENDA DE CONVENIENCIA</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>OXXO</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Avenida Acueducto No. 102-A, Colonia Carolco 1° Sector, del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	04 de noviembre de 2024.
<b>RFC</b>	CCO8605231N4
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 10,454 de fecha 24 de agosto de 2018, ante la Fe del Lic. Raúl Pérez Maldonado Garza, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 121 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Luis Gustavo Gutiérrez Galvan.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 29,953 de fecha 17 de diciembre de 1991, ante la Fe del Lic. Jesús Montaña García, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 60 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Oficio No. SEDUSO/20156/2022



<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	Contrato de Arrendamiento.
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:  J (70) 77- 003 – 004.
<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>SSPCM/DPC/072/24</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 107/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.



**7. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**

<b>SAY-DAE/RS/023/2024</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.</b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>TIENDA DE CONVENIENCIA</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>OXXO</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Carretera Nacional No. 41,000-C, Colonia La Estanzuela, del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	04 de noviembre de 2024.
<b>RFC</b>	CCO8605231N4
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 10,454 de fecha 24 de agosto de 2018, ante la Fe del Lic. Raúl Pérez Maldonado Garza, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 121 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Luis Gustavo Gutiérrez Galvan.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 29,953 de fecha 17 de diciembre de 1991, ante la Fe del Lic. Jesús Montaña García, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 60 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Oficio No. SEDUE 13439/2020
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.



<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	Contrato de Arrendamiento.
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:  J (70) 51-010-001.
<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>SSPCM/DPC/070/24</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 108/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

**8. VILLA URBANA MT, S.A. DE C.V.**

<b>SAY-DAE/RS/024/2024</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>VILLA URBANA MT, S.A. DE C.V.</b>



<b>Giro Solicitado</b>	<b>RESTAURANTE</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>INNER</b>
<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Mariano Matamoros No.839, Local 1, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	04 de noviembre de 2024.
<b>RFC</b>	VUM1805151B5
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 15,335 de fecha 15 de mayo de 2018, ante la Fe del Lic. José Martínez González, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 29 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Héctor Manuel Villarreal Ramírez.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 15,335 de fecha 15 de mayo de 2018, ante la Fe del Lic. José Martínez González, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 29 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Oficio No. <b>SEDUE 13972/2020</b>
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.



<b>Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	Escritura Pública Número 1,791 de fecha 23 de octubre de 2023, ante la Fe del Lic. Eugenio Alanis Guerra, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 79 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:  J (70) 05044270
<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>DPCE-SAP-PI/07813/2024</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 091/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

**09. OPERADORA DE RESTAURANTES VELBEN, S.A. DE C.V.**

<b><u>SAY-DAE/RS/025/2024</u></b>	
<b>Solicitante</b>	<b>OPERADORA DE RESTAURANTES VELBEN, S.A. DE C.V.</b>
<b>Giro Solicitado</b>	<b>CENTROS Y CLUBES SOCIALES</b>
<b>Nombre Comercial</b>	<b>VERITÉ</b>



<b>Domicilio del Establecimiento</b>	Carretera Nacional Km 268 L-Sótano, Colonia La Rioja Privada Residencial 2da. Etapa del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
<b>Fecha De Solicitud</b>	07 de noviembre 2024.
<b>RFC</b>	ORV050516MH9
<b>Personalidad del Representante Legal</b>	Escritura Pública Número 2,846 de fecha 16 de mayo de 2005, ante la Fe del Lic. Alberto J. Martinez Gonzalez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 31 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
<b>Identificación Con Fotografía</b>	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Jorge Salvador Velarde Ortiz.
<b>Escritura Constitutiva (Personas Morales)</b>	Escritura Pública Número 2,846 de fecha 16 de mayo de 2005, ante la Fe del Lic. Alberto J. Martinez Gonzalez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 31 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
<b>Constancia De Zonificación Del Uso De Suelo, La Licencia Del Uso De Suelo Y La Licencia De Edificación</b>	Oficio No. <b>SEDUE 2380/2013</b>
<b>Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento</b>	Sí.
<b>Documento que Acredite la</b>	Contrato de Arrendamiento.



<b>Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.</b>	
<b>Documento En El Que Conste El Número De Expediente Catastral</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:  J (70) 51-009-015
<b>Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil</b>	Mediante Oficio No. <b>DPC-SAP-PI/01997-2023</b>
<b>Autorización Sanitaria</b>	Sí.
<b>Justificar Estar Al Corriente En El Pago De Sus Adeudos Fiscales</b>	Oficio Núm. 118/2024 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

**QUINTO.** De conformidad con el artículo 25, fracción II, inciso a) y d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento es competente para dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

**SEXTO.** De conformidad con el artículo 26, fracciones VIII y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, le corresponde a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, recibir y tramitar con eficiencia las solicitudes de anuencias municipales con los documentos requeridos para proceder al trámite de estas.



**SÉPTIMO.** En cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes los expedientes antes mencionados en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento.

**OCTAVO.** Esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos aplicables, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este Órgano Colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027, conforme a los siguientes:

## **ACUERDOS**

**PRIMERO. SE APRUEBA** otorgar las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027 a los siguientes solicitantes:

1. **ROLLO Y FIESTA, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Calle Santos Degollado, No. 605 sur, Colonia Obispado del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **010/2024** de anuencia municipal.
2. **ASOCIADOS DAVED, SAS DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Avenida Eugenio Garza Sada No. 2410 Locales 6 y 7, Colonia Tecnológico del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE** asignándole el número **011/2024** de anuencia municipal.
3. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Avenida Fundadores, No. 103 Locales 4 y 5, Colonia Lomas de Montecristo del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **012/2024** de anuencia municipal.



4. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Carretera Nacional No. 97, Colonia Valle del Cristal Etapa 1 y 2, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **013/2024** de anuencia municipal.
5. **VINOTECA MEXICO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Avenida Alfonso Reyes No.318, Locales 111,112 y 113, Colonia Contry San Juanito, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **014/2024** de anuencia municipal.
6. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Avenida Acueducto No. 102-A, Colonia Carolco 1° Sector, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **015/2024** de anuencia municipal.
7. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Carretera Nacional No. 41,000-C, Colonia La Estanzuela, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **016/2024** de anuencia municipal.
8. **VILLA URBANA MT, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la calle Mariano Matamoros No.839, Local 1, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **017/2024** de anuencia municipal.
9. **OPERADORA DE RESTAURANTES VELBEN, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Carretera Nacional Km 268 L-Sótano, Colonia La Rioja Privada Residencial 2da. Etapa del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE CENTROS Y CLUBES SOCIALES**, asignándole el número **018/2024** de anuencia municipal.

**SEGUNDO. SE INSTRUYE** a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por los artículos 35 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y 19, fracción XXIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.



**TERCERO. SE INSTRUYE** a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes mencionados en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencias municipales señalados en el acuerdo **PRIMERO**, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**CUARTO.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**ÁLVARO FLORES PALOMO  
COORDINADOR  
(RÚBRICA)**

**MARÍA CRISTINA MUÑOZ RÍOS  
INTEGRANTE  
(SIN RÚBRICA)**

**MARCO ANTONIO VEGA NORIEGA  
INTEGRANTE  
(RÚBRICA)**

**BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES  
INTEGRANTE  
(RÚBRICA)**



**GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS  
INTEGRANTE  
(RÚBRICA)**

**NAYRA NELLY GONZÁLEZ GARZA  
INTEGRANTE  
(RÚBRICA)**